

## **INFORME DE COMISARIO**

SEÑORES ACCIONISTAS DE  
POLIMUNDO S. A.

En mi calidad de comisario doy a conocer a la Junta de Accionistas de POLIMUNDO S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico de 2.017 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

### **1.- ASPECTOS OPERATIVOS.-**

He revisado y analizado los estados financieros de comprobación, conforme lo acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables.

Como registros importantes del período debo mencionar que las ventas comparadas con las del año anterior aumentaron en un 56% equivalente a \$ 1.314.740, lo que ocasionó una utilidad de \$ 183.697 que comparado con el año anterior que fue de \$ 51.990, aumentó en \$ 131.707. El 15% de participación de trabajadores fue de \$ 27.555 y el impuesto a la renta causado fue de \$ 52.109. Los gastos no deducibles para impuesto a la renta de este período fueron de \$ 117.858

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

### **2- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-**

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.017, que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en qué situación se encuentra la misma.

## PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE POLIMUNDO S.A.

INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2016	2017
Corriente	Activo Corriente 2.016	1.366.499	1,58	2,00
	Pasivo Corriente 2.016	865.886		
	Activo Corriente 2.017	1.167.323		
	Pasivo Corriente 2.017	583.605		
Endeudamiento	Total Pasivo año 2.016	1.088.619	66,27%	58,07%
	Total Activo año 2.016	1.642.700		
	Total Pasivo pte año	842.642		
	Total Activo pte. año	1.451.081		
Rendimiento	Utilidad neta año 2.016	51.991	8,38%	18,78%
Sobre el	Patrim. Inicial año 2.016	620.402		
Patrimonio	Utilidad neta pte. año	104.033		
	Patrim. Inicial pte. año	554.081		
Rendimiento	Utilidad neta año 2.016	51.991	3,11%	3,52%
sobre ventas	Ventas netas año 2.016	1.672.761		
	Utilidad neta pte. año	104.033		
	Ventas netas pte. año	2.958.260		
Capital de	Activo Corriente 2.016	1.366.499	500.613	583.718
Trabajo	Pasivo Corriente 2.016	865.886		
	Activo corriente pte. año	1.167.323		
	Pasivo corriente pte. año	583.605		

En lo que se refiere a la liquidéz y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestran un considerable aumento para cubrir los pasivos a corto plazo, el índice es de 2,00 y el del año pasado fue de 1,58. Lo que quiere decir que por cada dólar que debe la empresa tiene 2,00 para pagar.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior ha tenido una pequeña disminución de 66,27% a 58,07% indica que los activos de la compañía pertenecen en menor porcentaje a terceros.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices indican una notable mejoría comparado con el año anterior. El rendimiento sobre el patrimonio invertido, subió de 8,38% a 18,78%. Y el rendimiento sobre ventas subió de 3,11% a 3,52%.

### **3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-**

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, la Compañía ha cumplido adecuadamente con las disposiciones emitidas por los organismos de control vigentes. en este año ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de POLIMUNDO S. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

### **4.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-**

En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, en sus aspectos más relevantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

### **5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-**

La administración de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones promulgadas por la Superintendencia de Compañías del país.

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **6- COMENTARIOS GENERALES.-**

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de POLIMUNDO S. A.. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



FREDDY GUEVARA ,  
COMISARIO  
C.P. A. 28155